

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****21552** REDES TELEFONÍA MÓVIL, S.A.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración celebrado en fecha 9 de julio de 2012, previa solicitud de uno de los socios, se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 172 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a incluir dos nuevos puntos en el orden del día de la Junta General Ordinaria de accionistas de Redes Telefonía Móvil, Sociedad Anónima, a celebrar en el lugar, día y hora previamente publicado. Los nuevos puntos a tratar son los siguientes

Orden del día

Primero.- Traslado de domicilio social.

Segundo.- Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la referida aprobación de la Junta General, así como el correspondiente informe de auditoría; igualmente, se hace constar que los accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de julio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120052261-1